

**SUMARIO**

1. Apertura de la Sesión
- 2.- Decreto de Convocatoria
3. Proposición de Cuarto Intermedio
4. Reanudación de la Sesión
5. Asuntos pendientes de tratamiento

**TRATAMIENTO DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS****ADMINISTRACION CENTRAL**

6. Dos proyectos: 1) Resolución: Rechazando Rendición de Cuentas correspondiente a la Administración Central - Ejercicio 1994-. 2) Ordenanza: Compensando excesos producidos al 31/12/94 en partidas presupuestarias de la Administración Central (expte. 1146-D-95).

**ENTES DESCENTRALIZADOS**

7. Rendición de Cuentas de la Dirección Municipal de Vialidad -Ejercicio 1994- (expte. 1154-D-95).
8. Rendición de Cuentas del EMTUR -Ejercicio 1994- (expte. 1110-D-95).
9. Rendición de Cuentas del IMDUR -Ejercicio 1994- (expte. 1271-D-95).
10. Rendición de Cuentas del Centro Cultural Gral. Juan Martín de Pueyrredon -Ejercicio 1994- (expte. 1223-D-95).

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

11. Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1991 (expte. 2294-D-94).
12. Dos proyectos: 1) Resolución: Rechazando Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1992. 2) Ordenanza: Compensando excesos producidos al 31/12/92 en partidas presupuestarias de O.S.S.E (expte. 2295-D-94).
13. Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1994 (expte. 1256-D-95).
14. Reclamando Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1993 (expte. 1437-C-95).

- 1 -

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:40, dice la*

**Sra. Presidenta (Kabalín):** Con la presencia de diecinueve señores concejales damos inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- 2 -

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Secretario:** (Lee) "Decreto N° 069. Mar del Plata, 29 de mayo de 1995. Visto lo dispuesto por el artículo 23° de la ley provincial 10.869 con respecto al tratamiento de las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central, Entes Descentralizados y Obras Sanitarias S.E. y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comisión de Labor Deliberativa llevada a cabo el día 26 de mayo de 1995, la Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a sesión pública especial para el día 1 de junio de 1995 a las 11:00 horas con el fin de considerar el siguiente temario: a) Rendición de Cuentas Administración Central b) Rendición de Cuentas Entes Descentralizados c) Rendición de Cuentas Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. Artículo 2°: Regístrese y comuníquese bajo constancia a los señores concejales. Artículo 3°: Comuníquese, etc.. Firmado: Kiti Eslava Kabalín, Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del HCD; Héctor Aníbal Rosso, Secretario del HCD".

- 3 -

**PROPOSICION DE CUARTO INTERMEDIO**

**Sra. Presidenta:** Concejal De la Reta.

**Sr. De la Reta:** Señora Presidenta, el bloque justicialista, no obstante haber tomado posición pública respecto a la Rendición de Cuentas y Presupuesto 1994 manifestando nuestra propuesta, solicita que -estando en trámite de definición la instrumentación del despacho a través de la Comisión de Hacienda que se encuentra en proceso de integración- se desbloquee esta sesión pasándose a un cuarto intermedio para lograr que esta instancia de características burocráticas se pueda formalizar.

**Sra. Presidenta:** Bien, si no hay objeciones se da por aprobado el pase a cuarto intermedio para el próximo jueves -de acuerdo a lo hablado en reunión de presidentes de bloques- en hora a determinar.

*- Siendo las 11:45 se pasa a cuarto intermedio.*

- 4 -

#### REANUDACION DE LA SESION

*- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:00 horas, dice la*

**Sra. Presidenta:** Con la presencia de veintiún señores concejales, reanudamos la sesión especial que oportunamente pasara a cuarto intermedio. Por Secretaría daremos lectura al temario a considerar.

- 5 -

#### ASUNTOS PENDIENTES DE TRATAMIENTO

**Sr. Secretario:** (Lee) "Reanudación Cuarto Intermedio, 1a. Sesión Pública Especial. Tratamiento de las Rendiciones de Cuentas: a) Administración Central: expte. 1146-D-95: Eleva Rendición de Cuentas correspondiente a la Administración Central Ejercicio 1994. Entes Descentralizados: expte. 1154-D-95: Eleva Rendición de Cuentas de la Dirección Municipal de Vialidad Ejercicio 1994; expte. 1110-D-95: Eleva Rendición de Cuentas del EMTUR Ejercicio 1994; expte. 1271-D-95: Eleva Rendición de Cuentas del IMDUR Ejercicio 1994; expte. 1223-D-95: Eleva Rendición de Cuentas Centro Cultural General Juan Martín de Pueyrredon Ejercicio 1994. Obras Sanitarias Mar del Plata S.E.: expte. 2294: Eleva Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1991; expte. 2295-D-94: Eleva Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1992 (sin dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas); expte. 1256-D-95: Eleva Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1994; expte. 1437-C-95: Reclamando Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 1993 (proyecto de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

#### TRATAMIENTO DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS

##### ADMINISTRACION CENTRAL

- 6 -

**DOS PROYECTOS: 1) RESOLUCION: RECHAZANDO RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION CENTRAL -EJERCICIO 1994- 2) ORDENANZA: COMPENSANDO EXCESOS PRODUCIDOS EN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (expte. 1146-D-95)**

**Sra. Presidenta:** Concejel De la Reta.

**Sr. De la Reta:** Señora Presidenta, me voy a referir al expediente 1146-D-95 según el informe producido por el Departamento Ejecutivo en la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1994. Comienzo el análisis técnico-político con algunas expresiones vertidas por este bloque el 7 de julio del año pasado en ocasión de tratarse en este Cuerpo el Presupuesto correspondiente. Decíamos en esa circunstancia que "el Presupuesto es el instrumento que el Departamento Ejecutivo tenía para llevar -desde el punto de vista material- adelante, el proyecto político para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En virtud de ello, y habiendo analizado el proyecto de ordenanza, recibió a ese respecto lo que nuestro bloque adelantó en forma favorable para el fiel desarrollo y cumplimiento del mismo". No queríamos de manera alguna obstaculizar el cumplimiento de todos los objetivos -algunos de los cuales habían sido reordenados en la Comisión de Hacienda- y también decíamos que "en la financiación técnica, cuando se produce lo que se conoce como un exceso de gastos en una partida presupuestaria, también habitualmente se financia de inmediato con economías en otras áreas o finalidades pero dichas economías son realmente erogaciones con fines de interés colectivo que no llegaron a sus verdaderos destinatarios, tal como fue aprobado por este Cuerpo". Por lo tanto, creemos que -al margen de la consideración política que pueda provocar una ejecución presupuestaria- es la obligación primaria y excluyente del Ejecutivo cumplir el Presupuesto tal como fue aprobado y un derecho inalienable de este Concejo de expedirse previamente a su ejecución sobre cualquier eventual hipotético proyecto de compensación de excesos. Pero entendemos que el Intendente no cumplió con el Presupuesto de Gastos ni tampoco con el Cálculo de Recursos. Se cumplió con una de las alternativas que se analizaron: ha fracasado la ejecución del

Cálculo de Recursos, que produce un doble efecto negativo y lógica causal de rechazo: a) lo ejecutado en materia de erogaciones desnaturaliza lo aprobado por los concejales en esa misma materia porque la estructura del Presupuesto ejecutado es diferente a la estructura del Presupuesto autorizado. Por ejemplo, los gastos de funcionamiento se llevan una parte mucho mayor de la ejecución presupuestaria, dentro de ellos los Gastos en Personal trepan a más del 50% del total de Erogaciones de la Administración Central y todo esto en detrimento fundamentalmente de la inversión municipal, tanto física como financiera (me refiero a trabajos públicos largamente anhelados como la construcción de la escuela en el barrio Santa Rosa de Lima que no obstante haberse comprometido la correspondiente partida en el Ejercicio 1993 y reiterado en el '94, la comenzó a construir la provincia de Buenos Aires, lo mismo ocurrió con las escuelas de los barrios 2 de Abril y Santa Rosa del Mar y -algo considerado fundamental- al aporte de capital al COPAN), inversión pública que es tan importante y necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de General Pueyrredon al proveer más y mejores servicios como también es importante como generadora de puestos de trabajo para ejecutar esas obras propuestas y hoy dejadas de lado por esta trunca ejecución de un ya pobre plan de obras propuesto. b) También es necesario referenciar que se vuelve a cerrar esta ejecución presupuestaria con un déficit de ejecución de casi \$ 7.000.000 lo que aparenta ser una grave costumbre que difícilmente pueda avalar el Concejo Deliberante. Esta afirmación surge de los propios números que nos da el Departamento Ejecutivo, cuando del total ejecutado que asciende a \$161.328.557,98; nos dice que la recaudación a la misma fecha ascendió sólo a \$154.570.593,93; de lo que resulta el reconocimiento de un déficit de \$6.757.964,05. Por otra parte y si le agregamos que al COPAN, que se le habían autorizado a pagar \$9.121.820, de los cuales -según la Rendición expuesta- sólo se pagaron \$4.100.000 haciendo figurar el resto como economías (esto es la suma de \$5.121.820), nosotros entendemos que existe un déficit real de \$6.757.820. También hemos notado un incremento del 7,22% en el rubro Gastos en Personal respecto al Presupuesto ejecutado de 1993, con lo cual alcanzamos el 50,21% de incidencia de este rubro en el total del Presupuesto ejecutado; que si le sumamos el incremento del 1,91% correspondiente a los rubros Bienes de Consumo y Servicios, notamos que en el rubro Funcionamiento existe un incremento real del 9,13% respecto al ejercicio pasado y que significa una incidencia del 80,34% sobre el total del Presupuesto ejecutado por la Administración Central. Pero todo esto no sería tan grave, señora Presidenta, si se hubiera recaudado pero lo cierto es que el señor Intendente en este Rendición de Cuentas nos muestra una recaudación de \$13.927.203,60 menos. Estas son, señora Presidenta, las consideraciones más salientes -para no abundar en otros detalles- que hicieron adoptar a nuestro bloque la decisión de rechazar la Rendición de Cuentas de la Administración Central elevada por el Departamento Ejecutivo porque -como dije al principio- en ocasión de votarle el Presupuesto 1994 se lo votamos para no quitarle al Intendente una herramienta fundamental para el gobierno del Partido de General Pueyrredon pero se lo votamos para que lo cumpla y, a nuestro entender, no lo cumplió. Nada más, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta:** Concejales Pulti.

**Sr. Pulti:** Señora Presidenta, creo que la Rendición de Cuentas tiene, en este año en particular, antecedentes importantes que permiten presuponer -por lo demás, se ha anticipado verbalmente en distintos medios de difusión y en las Comisiones del Concejo Deliberante- cuál puede ser la evaluación que haga este bloque y en definitiva este Concejo Deliberante. Este año, hace muy pocos meses, ha sido interpelado en este recinto el señor Intendente municipal y a él se le han requerido y cuestionado opiniones sobre la política económico financiera que lleva adelante el municipio. Ha sido también el propio Intendente quien, después de esa interpelación, dejó más dudas que certezas sobre las cosas que se le habían preguntado. También ha sido la Comisión Investigadora la que ha hecho un análisis minucioso de más de una de las decisiones políticas con implicancias económicas y financieras, en concreto presupuestarias. Esas investigaciones han dado resultados contundentes en el sentido de una evaluación crítica negativa sobre cómo manejan los fondos municipales esta Administración Central. Pero, hoy que se trata la Rendición de Cuentas, aunque todo esto permita presuponer cuál puede ser nuestra decisión en relación a estas rendiciones, hoy que se tratan en particular vale la pena hacer alguna reflexión y evaluar algunos números que hacen al Presupuesto municipal. El primer repaso que se nos ocurre en este momento es leer algunas obras comprometidas por la Administración municipal a principio del año 1994, por las cuales al final del mismo año no se gastó un solo centavo. Empezando por la instalación de semáforos, para lo cual se presupuestó \$200.000 para el año 1994; se comprometió a la Municipalidad por más de \$5.000.000 sin autorización del Concejo, como lo señaláramos en la interpelación. De los \$200.000 autorizados no se gastó un centavo. Está el ejemplo de la remodelación de la costa, para lo cual se requirió autorización por \$400.000 y apenas se gastaron \$51.000. La remodelación del alumbrado público en distintas plazas de la ciudad: \$120.000, no se gastó un centavo. Refacción y arreglos del Cementerio Parque, que dicho sintéticamente no pasa de ser una formulación pero estando en ese lugar uno advierte lo que significa no haber cumplido con su remodelación, tampoco se gastó un centavo y sin embargo se anunció y se comprometió. Refacción y arreglos, también, del Cementerio de la Loma; refacción de espacios públicos en playones deportivos; el Plan de Viviendas con \$600.000 (una vez más presente en todos los presupuestos de la actual Administración y con un gasto irrisorio), no se gastó ni un solo centavo. La Escuela Municipal N° 9 del barrio Libertad, para la cual se autorizó \$200.000 y no se gastó un centavo. La construcción de una escuela en el barrio Santa Rosa de Lima por \$317.000, lo cual llevó a varios debates e iniciativas de usted misma, señora Presidenta, y por lo cual tampoco se gastó un centavo. La construcción de la escuela de bachillerato por \$300.000, no se gastó un centavo; por la construcción de la escuela primaria en el barrio 2 de Abril, \$265.000, la construcción de la Escuela Santa Rosa del Mar, el Jardín del barrio San Patricio, tampoco por ello se gastó un centavo. Por todas estas obras se pidió autorización al Concejo Deliberante en el momento de sancionar el Presupuesto del '94. Se reclamaron, incluso con la

paciencia de los contribuyentes porque eran obras que se iban a encarar y no se ha gastado un solo peso en ellas. Podríamos hacer una lista tan larga como ésta, quizá mayor, de obras que tenían autorizados cientos de miles de pesos y por las cuales apenas se puso la piedra basal con el objeto de inaugurar la obra, sacándose una foto algunos funcionarios, para luego no colocar ningún ladrillo más y de los cientos de miles autorizados apenas se ha gastado \$1, \$2, \$10.000 en esas obras. En definitiva, esto se puede resumir de la siguiente manera: se habían comprometido \$7.657.200 para obra pública y no se ha gastado ni siquiera el 40% de eso con el agravante -ya vamos a ver- de cómo van las cosas en 1995. El listado de obras anunciadas y ni siquiera comenzadas durante este año no hace más que ratificar a la Administración una tendencia que también se ve claramente en números. En el año 1992 se gastó un 13% en Obra Pública, en el '93 un 12% y en el '94 un 2,27%. Esto es solamente comparable a lo que ocurrió en la Municipalidad antes de el Plan Austral, en el año 1985. No tiene otro antecedente más bajo, no hay otro récord más disminuido en materia de obra pública. Por su parte, tiene un significado más importante en esta oportunidad porque la Administración Central concentra la prácticamente totalidad del Presupuesto en cuanto a las obras que se pueden encarar. El ejemplo de Vialidad lo demuestra, que ha ido disminuyendo su presupuesto desde un 14% en el '92 a un 9% en la actualidad, donde también han crecido los gastos superfluos y donde, por si hiciera falta una lectura presupuestaria distinta, no han más que mirar los baches de la ciudad para advertir que la administración concentra el presupuesto, que los entes descentralizados gastan poco en obras. Un capítulo aparte en materia de emprendimientos y de compromisos presupuestarios merecen los \$38.000 con los cuales la Municipalidad -junto con el Grupo de Energías Alternativas de la Facultad de Ingeniería- iba a encarar el estudio para un reciclado de residuos para empezar a clasificar los residuos en la propia en los domicilios y concluir en un proceso que tuviera los estudios necesarios para que en el futuro el reciclado de Mar del Plata fuera uno de los primeros en el país, desarrollado con tecnología de avanzada, a un costo tan bajo como es el de \$38.000, con un capital humano como el que significa el Grupo de Energías Alternativas de la Facultad de Ingeniería, invitando y participando a la comunidad en una experiencia única. De esos \$38.000 no se gastó un centavo. Sólo tuvimos incursiones alocadas, disparatadas, de algún funcionario jactancioso que se ocupó de descalificar la experiencia, de no llevarla adelante y de hacer demagogia y populismo con mentiras que, por supuesto, la misma realidad ha ido mostrando tal como son. Sin embargo, la posibilidad de desarrollar una experiencia como la que pretendíamos, con la Universidad Nacional de Mar del Plata, ha quedado postergada, lo cual no quiere decir que este año no insistamos con ese procedimiento para el estudio de un proceso de reciclado de residuos y para la construcción de aquellos biodigestores que tanta polémica generaron en su oportunidad. También merece un capítulo aparte la partida famosa para la compra del predio donde se dispusiera la planta de tratamiento de efluentes industriales. La ciudad turística, la ciudad industrial, la ciudad ambientalista, la ciudad política, la ciudad en su totalidad reclama esta construcción. La justicia ha ordenado que no haya más disposición de residuos industriales en la planta de Camet. Hay una partida aprobada y tampoco se gastó un solo peso. Esto no solamente depende de caprichos, también depende de la dinámica propia que genera un presupuesto que está fuera de una política puntual en materia de tratamiento de los recursos municipales. Tanto tiene su propia dinámica perversa este Presupuesto que año a año nos da nuevas sorpresas, que así como la obra pública fue cayendo de un 13% a un 2,27%, los Gastos en Personal inauguran nuevas cifras por decenas de millones de dólares año a año. Fijense sino lo que ocurrió entre 1992 y 1994. En 1992 eran \$63.000.000 los que se gastaban en Personal, en el '93 eran \$75.000.000 y en el '94 \$81.000.000. Fijense, señora Presidenta, señores concejales, como año a año se van incrementando los Gastos de Personal al punto que se cae a pique la obra pública. Tenemos un palacio municipal densamente nutrido en cuanto a su población de agentes y una ciudad poblada de baches, despoblada de desagües, sin tratamientos para los efluentes industriales, sin invertir en desarrollo de experiencias y tecnología hacia el futuro para el tratamiento de los residuos. Esta es la ciudad que tenemos hoy, que, por supuesto, no está en una caída apacible; la ciudad que tenemos hoy ha sufrido un deterioro tan grave y tan importante como consecuencia de estas políticas presupuestarias que está comprometida hoy desde el punto de vista financiero. Está comprometida la tranquilidad de los próximos cuarenta y cinco días, no de los próximos doce meses. Hubieron otros aspectos que al momento de tratar el Presupuesto fueron puntualizados por nuestro bloque. Era lo que se gastaba en horas extras por el personal contratado y en diversos ítems que ocurrieron tal cual lo planteáramos cuando no votamos el Presupuesto del '94, cuando no lo votamos en el marco de una cantidad de objeciones que lamentablemente hoy debemos ratificar. Hizo el concejal De la Reta una referencia en cuanto a los gastos e ingresos. Efectivamente, los recursos sumaron \$154.000.000 y los gastos fueron superiores. Si incluimos las cifras comprometidas y no pagadas al COPAN, \$13.585.000 es el déficit. Hay una comparación que es importante: en el año 1993 el déficit representaba el 4,3 % del presupuesto, en el año '94 representa el 8,79%, o sea, el déficit entre 1993 y 1994 creció un 104%. Esto ocurrió mientras la mayoría del Concejo Deliberante cuestionaba y no votaba el Presupuesto. Y no solamente lo cuestionaba y no lo votaba sino que advertía públicamente en cada una de las sesiones tantas veces como fue posible, incluyendo la presencia del Intendente municipal en la Comisión de Hacienda el año pasado, incluyendo la presencia reciente del Intendente en el proceso de interpelación. Se han recaudado \$14.000.000 menos, además, en el año '94 que en el '93. Esto podría significar que los contribuyentes pensaran que la Municipalidad les ha salido más barata ya que \$14.000.000 menos podrían tener la lectura de que los contribuyentes tuvieron que hacer un esfuerzo inferior y, sin embargo, esa disminución de los recursos provienen, a pesar de la política de confrontación y provocativa que el Intendente tiene con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, de que hubieron menos aportes de otras jurisdicciones. No significó que los contribuyentes aportaron menos sino más, como vamos a demostrar ahora, y sin embargo la Municipalidad tuvo menos recursos como consecuencia de la política del Intendente. En el año '92 el costo de la Municipalidad per cápita para los marplatenses era de 192 dólares; en el año '93 fue de 196 dólares; en el año '94 la Municipalidad le cuesta a cada marplatense 213 dólares. En otros términos, si consideramos lo que se gasta en obras, en personal y lo que cuesta la Municipalidad per cápita, tenemos que la Municipalidad es un 12% más cara, gasta un 27% más en personal y un 400% menos en obras

públicas si comparamos lo que se gastó en este concepto en 1994 respecto de 1993. Tenemos con estas cifras, señora Presidenta, una Municipalidad cara, absolutamente ineficiente y con un gasto comprometido que es preocupante. Tan preocupante como que este año se ha bajado en el primer trimestre del año un récord absoluto: el gasto hasta marzo de 1995 en materia de obra pública fue de \$58.122, lo que significa un 0,15% del Presupuesto. Esto sí no tiene antecedentes ni en 1985 ni en ningún otro punto donde se conocen datos presupuestarios de la Municipalidad de General Pueyrredon. Sólo fueron \$58.122 los que se gastaron al mes de marzo en obra pública. Esto significa haber gastado nada más que 86 veces menos en ese mismo período que en 1992 y 40 veces menos que en el año anterior para este mismo período. Esta es la situación que se presenta este año, con \$58.000 invertidos en obra pública en el primer trimestre del año, con \$1.500.000 más comparando en igual período con 1994 y habiendo salvado las circunstancias financieras de estos primeros meses con un préstamo de \$5.000.000 del Banco Provincia que, por supuesto, no lo va tener el Intendente en los próximos trimestres. Esta es la situación financiera de hoy que tiene sus raíces en el presupuesto del año 1994, en la gestión económico financiera del año 1994 que tanto cuestionamos, incluso, con la presencia del Intendente aquí. Si hicieran falta más motivos para desaprobar esta Rendición de Cuentas, hay que buscarlos en las propias contradicciones de algunos funcionarios. Han descubierto, ahora, los funcionarios de la administración que contratos realizados muchos años atrás tienen vicios importantes; se habla incluso de nulidades. Me pregunto cómo pueden requerirle al Concejo Deliberante la aprobación de la Rendición de Cuentas que incluyen pagos sobre servicios fundados en contratos que ellos mismos están cuestionando y a los cuales le atribuyen vicios de nulidad. Por lo demás y finalmente, señora Presidenta, la Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas -ley 10.869- establece en su artículo 23, entre los varios incisos que tiene, que "a todos los estados que el Ejecutivo debe enviar al Concejo Deliberante y a su propio Tribunal para su aprobación debe incluir un informe de los titulares del Ejecutivo respecto del cumplimiento de los programas y planes de gobierno de su respectivo Presupuesto. Tampoco esto está, con lo cual adicionalmente no se está cumpliendo, además a la falsedad en cuanto al anuncio presupuestario en relación con ejecución, además de los cuestionamientos a los contratos firmados por el propio Intendente que hacen los funcionarios del Ejecutivo; además, digo, no se está cumpliendo con la demanda de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. Por todos estos motivos, señora Presidenta, así como no votamos el Presupuesto del año 1994, no vamos a votar esta Rendición de Cuentas porque ni siquiera se compadece con ese presupuesto. Y vamos a plantear que la situación de hoy de la Municipalidad no va a esperar -como esperó esta otra- 12 meses para ratificarse. La situación crítica que estamos anunciando en relación a los recursos, en relación a los ingresos, en relación a los gastos, en relación a las inversiones, se materializa cada día en una crisis más grande y posiblemente -ojalá así no fuera- sus consecuencias van a ser mucho más groseramente visibles en el muy corto plazo a menos que desde el Concejo Deliberante se puedan aportar soluciones que evidentemente desde el Ejecutivo no están emanando. Por ese motivo, señora Presidenta, no aprobamos esta Rendición de Cuentas y en relación a los Entes Descentralizados, dada su escasa significación presupuestaria como consecuencia de la misma política llevada adelante por el Ejecutivo, no tenemos inconvenientes en aprobarlos a partir de que no existen sobre ellos cuestionamientos formales.

**Sra. Presidenta:** Concejal Gualdi.

**Sr. Gualdi:** Señora Presidenta, los concejales que me han precedido en el uso de la palabra han aclarado perfectamente que no se compadecen los números de esta Rendición de Cuentas con los números del Presupuesto que en un momento aprobamos, no porque estuviéramos de acuerdo sino al efecto de no privar al Departamento Ejecutivo del órgano legal para efectuar sus operaciones. Pero, cuando se nos presenta este panorama que ya han explicitado en números mis pares, es necesario recapitular sobre qué es y para qué sirve un Presupuesto. Porque un Presupuesto es volcar en números una obligación de hacer que nos presenta el Ejecutivo cada año comprometiéndose a hacer cosas, con un programa de acción administrativa dentro de una Municipalidad que no se cumplió. Que no se cumplió y -diría- que no se intentó cumplir. Hay un desfase tan grande entre los distintos planes que se presentaron en los presupuestos que nos mandó el Ejecutivo y las realizaciones prácticas que ya no se puede decir que hay un error, que hubo una desprolijidad esto es una verdadera impotencia del Ejecutivo en cumplir lo que él mismo se comprometió a cumplir. Acá hay un gobierno que se inicia pidiendo todo un esquema legal para disminuir los Gastos en Personal. La realidad de los hechos, el cumplimiento o la Rendición de Cuentas nos demuestra que el personal, en vez de disminuir, aumentó. Nos demuestra que se han tergiversado y yo diría se han degenerado iniciativas muy interesantes como la Casa de Mar del Plata en Buenos Aires cargándola con un personal que ya no tiene sentido. Creo, señora Presidenta, que cuando la gente dice que los políticos prometen y después no cumplen tiene en el fondo presente esta situación. Acá se ha comprometido un gobierno municipal en cubrir, en revisar un Presupuesto que es su promesa de trabajo, que es su plan de trabajo, que es su objetivo político y de esto no ha hecho nada. No se ha hecho nada y nos da hoy una rendición de cuentas, donde nada de lo comprometido se ha hecho y no se justifica el por qué no se ha hecho. Porque acá no hubo inflación, acá la disminución de las cobranzas de los impuestos pueden haber sido importantes el año pasado pero no tan importantes como para que no se hiciera nada de lo que se tenía que hacer. No hay planificación. No hay programas de trabajo. No hay una ejecutividad. No hay ni siquiera el mismo atisbo de eficiencia en esta organización. Y no se puede decir que no se le advirtió al Ejecutivo que estaba funcionando mal, que estaba sin funcionar, que había funcionarios que no hacían y no sabían cumplir con sus obligaciones. ¿Cómo puede ser que hoy nos vengan a plantear un problema como el de Venturino?. ¿Cómo puede ser que nos vengan a plantear problemas cómo el de haber hecho las escuelas?. ¿Cómo puede ser que nos vengan a plantear problemas como que no se pudo comprar el predio de disposición final y nada se hizo para cumplir con las obligaciones que imponía un magistrado? ¿Cómo puede ser que ahora nos digan

"yo quise bajar el personal pero ahora tenemos 2000 más"? Señora Presidenta, acá ha habido una verdadera incapacidad de hacer. Un falseamiento de promesas que no se sabía si se podían cumplir. Realmente, nuestro bloque con estos fundamentos rechaza esta Rendición de Cuentas y, por supuesto, para no crear problemas secundarios vamos a aprobar la de los organismos descentralizados que tampoco han hecho nada. Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta:** Concejal Solsona.

**Sra. Solsona:** Señora Presidenta, este Honorable Cuerpo trata hoy uno de los temas fundamentales para la comuna y digo así porque la Rendición de Cuentas permite observar claramente la acción que se desarrolló, los objetivos que se cumplieron, los rumbos que se imprimieron al planificado de una ciudad. De este análisis va a surgir el criterio de realidad con que esta planificación se hizo, las prioridades que se dieron, la sensibilidad social que orientó una política. Aquí empiezan a aparecer las claves de los desajustes y la pérdida total del timón de esta administración. Veamos el Cálculo de Recursos del año 1994 de la Administración Central. El Ejecutivo municipal calculaba recaudar \$181.341.479 y recaudó \$154.570.594, el déficit de recaudación fue de \$26.770.000. Ingresó el 85,23% de lo previsto. Si el análisis lo hacemos solamente con los ingresos de jurisdicción municipal \$137.815.000 se recaudaron \$117.015.000, o sea el 85% de lo calculado. Si la comparación se hace con los tributos municipales sobre un pronóstico de \$122.000.000 se recaudaron \$106.371.000. Dentro de los tributos municipales existen algunos en que es llamativo lo bajo del porcentaje recaudado. Algunos ejemplos: en Derechos de Construcción se recaudó el 42%, en Contribución de Mejoras, Pavimentación, Repavimentación etc., se recaudó el 44%, en Infracciones, obligaciones o deberes fiscales que habían estimado en \$9.710.000; se recaudaron \$5.935.000 (el 62%) y estoy tomando sólo algunas cifras al azar. Podríamos ver también la tasa de Alumbrado y Limpieza de años anteriores donde sobre \$16.560.000 recaudaron \$12.392.000, o sea \$4.168.000 menos de lo estimado. Todos estos datos nos están demostrando que el Intendente o infló los recursos para poder presentar el Presupuesto sin déficit o es muy malo recaudando, dado que -como dijimos- recaudó casi 27 millones menos de lo previsto. Esto no es nuevo. ¿Y por qué digo que no es nuevo?. Recordamos todas algunas cosas que sucedieron en este recinto. Acá no podemos hablar porque sí. Nuestras voces quedan materializadas permanentemente, no se pierden, en el recinto del Concejo Deliberante, no se escapan, se convierten en palabras impresas y entonces es fácil recuperarlas. Podemos hacer un estudio y un análisis y vemos por ejemplo en años anteriores como con firmeza y severa mesura en momentos similares a éste los concejales Siccardi y -por mencionar a una bancada que no es la nuestra- Fabrizio le advirtieron sobre los despropósitos. Vamos viendo a lo largo de los años como sus propios concejales con amargura y desencanto se van alejando de este Intendente. ¿Estaba sólo cuando calculaba mal? No, se le iba avisando. Se le iba avisando desde todas las bancadas. En la medida que el tiempo transcurrió le íbamos diciendo cuáles eran los errores que se cometían, qué era lo que iba a suceder y sin embargo insistía en sus despropósitos. Luego de las fantasiosas Fiestas del Mar, los escándalos con el estacionamiento medido, vamos viendo cómo se iban rechazando todas estas cuentas que no cerraban y sin embargo persiste en su sordera. ¿Cuál es el déficit acumulado este año?. Los gastos de 1994 fueron \$161.328.557, los ingresos de 1994 fueron \$154.570.594, el déficit de 1994 es de \$6.757.963. Si a esto le sumamos el déficit anterior no desafectado ni pagado de \$1.827.039 vamos a tener un déficit acumulado de \$8.585.000. Qué duro que es todo esto que estamos viendo pero no termina acá. Este Intendente que persiste en no escuchar dijo en el año 1992 "sobra gente". Fueron declaraciones del Intendente: "si antes no reordeno la comuna nada podré hacer en los barrios". ¿Reordenó la comuna? ¿Hay menos gente? ¿Es eficiente la labor de la Municipalidad en todo este período de tiempo?. Creo que el pueblo de Mar del Plata ya dio su opinión. Pero nosotros vamos a ver, vamos a seguir analizando -ya estamos viendo números y cuentas- qué es lo que está pasando. ¿Dónde hizo ahorros, dado que evidentemente no lo hizo en Personal?. Permítanme hacer un breve análisis del Presupuesto en Gastos en Personal. En 1992 se gastaron \$63.600.000, en 1993 \$75.667.000 y en 1994 \$81.008.000. Acá vamos viendo cómo continúa aumentando el Gasto en Personal; no hay política de reducción evidentemente en ese rubro. ¿Con tanto gasto tenemos una comuna eficiente?. ¿Dónde se hizo la economía?. ¿Dónde se pagó menos?. ¿Dónde se invirtió menos?. Y ahora lo vemos muy claramente desde las cifras. En Trabajos Públicos se había proyectado y presupuestado \$7.657.000, se gastaron \$3.669.000, o sea el 48% de lo previsto. Vamos teniendo, como ya dijeron algunos concejales, una cifra en la parte de Presupuesto bajísima, la más baja que se recuerda en todos los últimos años. ¿Qué pasó con la Escuela Municipal N° 9, con Santa Rosa de Lima, con Santa Rosa del Mar?. ¿Qué pasó, dónde estaba el dinero? No existió para estas escuelas, como no existió para tantas otras cosas. ¿Le pagamos al COPAN la cifra que se había presupuestado de \$9.021.000, una obra importantísima para Mar del Plata?. No, señores, acá se pagaron \$4.221.000. Entonces seguimos viendo y seguimos insistiendo en lo que está pagando esta administración. Dónde está aumentando. Dónde se contradice el Intendente en su propio discurso. Si comparamos los gastos de funcionamiento de la Administración Central, que comprende Gastos de Personal, Bienes de Consumo y Servicio, que vienen aumentando desde 1992 a 1994, nos damos cuenta de todo lo que sucede. ¿Qué se le transfirió desde la Administración Central a los Entes Descentralizados?. ¿Estará acá el secreto de los gastos de esta comuna?. Vemos claramente en la Rendición de Cuentas una comparación entre el '93 y el '94. Al IMDUR en 1993 se le transfirieron \$2.400.000, en el '94 \$100.000. A Vialidad en el '93 se le transfirieron \$11.770.000, en el '94 \$8.913.000. Al EMTUR en el '93 \$3.500.000, en el '94 \$2.690.000. Tampoco entonces está la incidencia del gasto en los Entes Descentralizados. La mala administración es tan obvia, sale tan cantada desde las cifras que es inútil sobreabundar en este punto. Sabemos que la Rendición de Cuentas la aprueba, en definitiva, el Tribunal de Cuentas pero que también debemos emitir opiniones al respecto. Por eso la opinión de nuestro bloque a través de todo lo expuesto es no aprobar esta Rendición de Cuentas. Pero si queremos decir que compartimos con el pueblo marplatense una esperanza después de estos casi cuatro años de

superficialidades, de desaciertos. Es la esperanza de volver a la cordura. Se ha vuelto a elegir a Mar del Plata y se eligió nuevamente la sobriedad. Esa sobriedad que caracteriza a quienes piensan con la cabeza despejada y lúcida, a quienes sienten con un corazón abierto a las necesidades reales y no a las fantasías trasnochadas, a quienes dialogan y escuchan, corrigiendo cuando es necesario pero con pulso firme para llevar adelante lo que conviene a los intereses de toda la ciudad. Por eso desaprobamos esta Rendición de Cuentas de la Administración Central, lamentando el tiempo perdido en estos años pero seguros de poder comenzar pronto la construcción de otra ciudad posible y digna de vivir.

**Sra. Presidenta:** Concejal Sosa.

**Sr. Sosa:** Sí, señora Presidenta. Voy a rechazar esta Rendición de Cuentas por dos motivos. Uno, técnico, que ya lo explicó bastante bien el concejal De la Reta del bloque justicialista, así que no voy abundar en detalles. El otro es político y creo que ya la ciudadanía tomó nota de esta Rendición de Cuentas el 14 de mayo. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Sometemos a votación el expediente 1146-D-95, que tiene dos proyectos. Uno de resolución y una ordenanza. Pasamos a votar el proyecto de resolución que consta de dos artículos. En general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Pasamos al proyecto de ordenanza que consta de un solo artículo, sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

#### ENTES DESCENTRALIZADOS

- 7 -

#### APROBANDO RENDICION DE CUENTAS DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE VIALIDAD -EJERCICIO 1994- (expte. 1154-D-95)

**Sra. Presidenta:** Es un proyecto de resolución. Consta de un solo artículo; marquen sus votos: probado en general y en particular por unanimidad.

- 8 -

#### APROBANDO RENDICION DE CUENTAS DEL EMTUR -EJERCICIO 1994- (expte. 1110-D-95)

**Sra. Presidenta:** Se trata de una resolución que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 9 -

#### APROBANDO RENDICION DE CUENTAS DEL IMDUR -EJERCICIO 1994- (expte. 1271-D-95)

**Sra. Presidenta:** Concejal Calcoen.

**Sr. Calcoen:** Sí, señora Presidenta, una reflexión sobre el IMDUR, ya que hoy no tuve el uso de la palabra con respecto a la Rendición de Cuentas. Quiero volver un poco como el tema que expusimos en esta banca cuando se trató el Presupuesto en el cual veíamos con preocupación las erogaciones del IMDUR en ese momento era de \$2.400.000 en concepto de erogaciones de funcionamientos y personal y servicios y apenas \$2.400.000 para obras. La rendición de cuentas nos indica que las obras realizadas han sido \$1.000.000 menos de lo presupuestado, ha sido de 1.800.000. Esto nos da cuando decíamos en esa oportunidad de que por cada peso administrado nos salía un peso adicional al municipio. Esto es más preocupante y hoy nos sale 1,25. Hablando en números redondos si nosotros dividimos el presupuesto de funcionamiento por la cantidad de plantel que tiene nos cuesta hoy por agente municipal \$2.500 y la administración es de \$2.000 mensuales en gastos de obra. Realmente la reflexión que uno quiere llegar hacer es el objetivo del IMDUR, es realmente si está logrando sus objetivos o tiene razón de existir por que hoy por hoy, lo que estaba haciendo el IMDUR era fundamentalmente la red de gas que hoy están cubiertas el 86%. Esta es la reflexión que quiero hacer: si este gasto se debe mantener en el Presupuesto del año que viene o realmente resignar funciones a este Ente Descentralizado en cual estamos gastando en funcionamiento \$2.400.000. Esta reflexión la quería hacer con respecto a ésto de acuerdo a los gastos improductivos que tiene esta comuna de los cuales este Ente es uno más.

**Sra. Presidenta:** Bien, se somete a votación el proyecto de resolución: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- Siendo 11:50 se retira el concejal Sarasibar .

- 10 -

**APROBANDO RENDICION DE CUENTAS DEL CENTRO  
CULTURAL GRAL. JUAN MARTIN DE PUEYRREDON  
-EJERCICIO 1994-  
(expte. 1223-D-95)**

**Sra. Presidenta:** Se somete a votación el proyecto de resolución que consta de un solo artículo: aprobado en general y en particular por unanimidad.

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

- 11 -

**APROBANDO RENDICION DE CUENTAS DE O.S.S.E.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1991  
(expte. 2294-D-94)**

**Sra. Presidenta:** Se somete a consideración el proyecto de resolución que consta de tres artículos. En general: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado. Aprobado en general y en particular por unanimidad. Concejal Pagni.

**Sr. Pagni:** Solicito un breve cuarto intermedio.

- Siendo 11:55 se pasa a cuarto intermedio

-Siendo 12:05 se reanuda la sesión

- 12 -

**DOS PROYECTOS: 1) RESOLUCION: RECHAZANDO RENDICION DE  
CUENTAS DE O.S.S.E. - EJERCICIO 1992 -  
2) ORDENANZA: COMPENSANDO EXCESOS PRODUCIDOS  
AL 31/12/92 EN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE O.S.S.E.  
(expte. 2295-D-94)**

**Sra. Presidenta:** Concejal Pagni.

**Sr. Pagni:** Gracias, señora Presidenta. El expediente que tenemos bajo análisis en este momento es la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Sociedad del Estado del Ejercicio 1992. Cabe recordar que este año 1992 fue un año por demás conflictivo en la empresa Obras Sanitarias. Para refrescar la memoria de los señores concejales podemos decir que el Directorio que estaba en funciones presenta su renuncia al Intendente que había asumido en diciembre de 1991. Renuncia que es rechazada en ese primer momento y que a mediados de febrero de 1992 -en un acto que para nosotros no tuvo demasiadas explicaciones- se nombra un interventor sin funciones específicas, no previsto en ningún estatuto o reglamento y que comienza con toda una tarea que desde nuestro punto de vista fue perjudicial para la empresa en cuestión. El Directorio vuelve a presentar su renuncia indeclinable en el mes de mayo de ese año y se le acepta dejándolos en funciones hasta que el nuevo Directorio fuera nombrado. Por lo tanto, en el estudio de esta Rendición de Cuentas tenemos que hacer una diferenciación en lo que fue el primer semestre del año '92 con el Directorio que ya venía del anterior gobierno y el segundo semestre de ese mismo año con el nuevo Directorio. Consta en el expediente a fojas 118 un informe que se le remite a esta asamblea de accionistas puesta por el Directorio saliente donde, en el rubro específico de la situación económica, nos manifiestan que la empresa no ha menguado en este período de seis meses, o sea, no ha menguado la notable capacidad económica y de inversión que mostró en períodos anteriores y que inclusive se entrega desde del punto de vista financiero, ese primer semestre, con un superávit operativo de 2.525.000 de dólares, en un informe que fue aceptado por el Directorio entrante y por lo tanto nos consta de su validez. Y que más allá de su superávit operativo textualmente dice el informe "es de destacar que se cierra el período de seis meses con una disponibilidad en Caja y Bancos equivalente a 4.000.000 de dólares", de los cuales a plazo fijo en el Banco de la Provincia existían un equivalente a 3.500.000. O sea que, desde el punto de vista económico en donde se rescata la capacidad económica de la empresa, su capacidad de inversión, su alta cobrabilidad de la tasa y desde el punto de vista financiero con la disponibilidad en Caja, sea en efectivo como en plazo fijo (recordemos que



estamos hablando de 1992), la empresa se entregó en una buena situación. Esta fue la postura de nuestro bloque y la he defendido más allá de reconocer problemas en cuanto a la contabilidad de la empresa. Siguiendo en el expediente hay un informe firmado por el contador público nacional Albino Bianchini en su carácter de interventor (porque recordemos que se nombró un Directorio y que en noviembre de ese mismo año, sin cumplir ni siquiera seis meses en este recinto del Concejo Deliberante presentó su renuncia por el escándalo de la fabulosa contratación, millonaria contratación, de los franqueos para el reparto de las tasas), que nos dice que la cantidad de contrataciones de diversa índole realizadas durante el segundo semestre, tanto de obras como de reparaciones, suministros y servicios, entre las que se contaba la polémica contratación del reparto de la facturación de OSSE por cifras millonarias pusieron en graves riesgos el desarrollo presupuestario, agravado por el incremento de personal en más de un 30% sobre el plantel estable de los últimos años; y sigue con una serie de observaciones sobre lo ocurrido en esta empresa durante el segundo semestre que nos dan o nos llevan en este momento a emitir una postura eminentemente política ya que no vamos a analizar lo que seguramente el Tribunal de Cuentas deberá analizar con mayor complejidad. Desde el punto de vista político, el año '92 en la empresa Obras Sanitarias fue un año conflictivo, con un primer semestre en donde consta y fue aceptado por las nuevas autoridades del gobierno entrante que se transfirió a la empresa con un superávit financiero importante, con un Directorio que no pudo cumplir sus seis meses porque en noviembre renunció por una escandalosa contratación que lesionaba inclusive el esquema financiero de esa empresa y que el interventor que cierra el año '92 y que actualmente es el presidente del Directorio -a quien sí le hemos aprobado la Rendición de Cuentas del '94 y resta todavía que remita la Rendición de Cuentas del '93- nos manifiesta en esa memoria descriptiva que aumentó un 30% el personal, que hubo exageradas contrataciones de toda índole. Solamente quiero recordar la contratación de vehículos de la empresa que generó un período de informes y una discusión en este recinto y algunas otras cuestiones más, políticamente. Esa es nuestra postura, señora Presidenta, vamos a solicitarle al Cuerpo que se rechace la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias del Ejercicio 1992.

*- Siendo 12:10 reingresa el concejal Sarasibar y se retira el concejal Elorza.*

**Sra. Presidenta:** Concejal Pulti.

**Sr. Pulti:** Muy brevemente, señora Presidenta, para dejar constancia también del rechazo de este bloque por esta Rendición de Cuentas que también, como la de la Administración Central este año, mereció en su oportunidad cuestionamientos planteados al tiempo en que ocurrían esas contrataciones. Fueron votados por unanimidad en el Cuerpo varios pedidos de informes en relación a la contratación de vehículos, en relación a la contratación de los servicios de limpieza, en relación incluso -si mal no recuerdo- de la contratación para la decoración de uno de los despachos de uno de los Directores, en aquel momento, con unas plantas que habían costado dineros más que considerables. Y además fue motivo y protagonista, el Directorio responsable de aquel período, de una situación de interpelación que se dio y donde no se pudo demostrar una contratación que conllevó un compromiso de fondos de dos ejercicios sin autorización del Concejo Deliberante para la distribución de correspondencia, lo que nos lleva ahora a votar negativamente esta Rendición de Cuentas.

**Sra. Presidenta:** Concejal Gualdi.

**Sr. Gualdi:** Señora Presidenta, es ampliamente conocido por el Concejo y por la ciudadanía los conflictivos momentos que vivió Obras Sanitarias en 1992 y la situación de crisis que poco a poco ha sido corregida por el actual Directorio. En este caso cumplimos con la obligación de tratar el Presupuesto de 1992, pero nuestro bloque, aparte de rechazar este Presupuesto acompañando a las otras bancadas, quiere dejar constancia de que sería muy interesante que la Provincia modificara en ese aspecto la procedencia de los análisis de los Presupuestos cumplidos para que cuando el Cuerpo Deliberativo tuviera que aprobar Presupuestos como éste, tuviera ya la opinión formada y la decisión tomada o la inspección hecha por el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Digamos que sería un elemento técnico que ayudaría a conformar las decisiones del Cuerpo Deliberativo. Gracias, señora Presidenta.

**Sra. Presidenta:** Con los conceptos vertidos por los señores concejales, hay un proyecto de resolución que se está elaborando, que consta de tres artículos por el cual se rechaza la Rendición de Cuentas respectiva y, a continuación, un proyecto de ordenanza que consta de un solo artículo por lo cual quedan compensados los excesos de gastos. Queda a consideración del Concejo la votación en primer término de la resolución: aprobado en general. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular el proyecto de resolución por el cual se rechaza la Rendición de Cuentas 1992 de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado. A continuación votamos el proyecto de ordenanza que consta de un solo artículo y por el cual se compensan los gastos: aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 13 -

**APROBANDO RENDICION DE CUENTAS DE O.S.S.E.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1994  
(expte. 1256-D-95)**

**Sra. Presidenta:** Con su respectivo despacho, es un proyecto de resolución, que consta de tres artículos. En general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Se aprueba en general y en particular por unanimidad.

- 14 -

**RECLAMANDO A O.S.S.E. RENDICION DE CUENTAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1993.  
(expte. 1437-C-95)**

**Sra. Presidente:** Es un proyecto de resolución que consta de un solo artículo; sirvanse marcar sus votos: aprobado en general y en particular por unanimidad. Habiendo agotado el temario del cuarto intermedio, se da por finalizada la sesión.

*- Es la hora 12:20*

Héctor Aníbal Rosso  
Secretario

Kiti Eslava Kabalín  
Vicepresidenta 1ª a cargo  
de la Presidencia

**A P E N D I C E**

**Disposiciones Sancionadas**

**Ordenanzas**

O-4174: Compensando excesos producidos al 31/12/94 en partidas presupuestarias de la Administración Central (Sumario 6).

O-4175: Compensando excesos producidos al 31/12/92 en partidas presupuestarias de O.S.S.E. Mar del Plata S.E. (Sumario 12).

**Resoluciones**

R-890: Rechazando Rendición de Cuentas correspondiente a la Administración Central -Ejercicio 1994- (Sumario 6).

- R-891: Aprobando Rendición de Cuentas de la Dirección Municipal de Vialidad -Ejercicio 1994- (Sumario 7).  
R-892: Aprobando Rendición de Cuentas del EMTUR -Ejercicio 1994- (Sumario 8).  
R-893: Aprobando Rendición de Cuentas del IMDUR -Ejercicio 1994- (Sumario 9).  
R-894: Aprobando Rendición de Cuentas del Centro Cultural Gral. Juan Martín de Pueyrredon -Ejercicio 1994- (Sumario 10).  
R-895: Aprobando Rendición de Cuentas de OSSE, correspondiente al Ejercicio 1991 (Sumario 11).  
R-896: Rechazando Rendición de Cuentas de OSSE, correspondiente al Ejercicio 1992 (Sumario 12).  
R-897: Aprobando Rendición de Cuentas de OSSE, correspondiente al Ejercicio 1994 (Sumario 13).  
R-898: Reclamando Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias, correspondiente al Ejercicio 1993 (Sumario 14).

**INSERCIONES****ORDENANZAS**

- Sumario 6 -

**FECHA DE SANCION** : 1 y 8 de junio de 1995  
**NUMERO DE REGISTRO** : O-4174  
**EXPEDIENTE H.C.D.** : 1146 **LETRA** D **AÑO** 1995

**ORDENANZA**

**Artículo 1°** Compénsanse los excesos producidos, al 31 de diciembre de 1994, en las partidas presupuestarias de la Administración Central, detalladas en el Anexo I, con economías provenientes de las partidas que se indican en el Anexo II de la presente.

**Artículo 2°** Comuníquese, etc.

**ANEXO I**  
**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON EXCESOS AL 31-12-94**

**GASTOS EN PERSONAL**

**Finalidad 0**

0-1-1-01-01-05-00 Personal Administrativo	1.819,48
0-1-1-01-03-02-00 Sueldo Anual Complementario	21.755,78
0-1-1-01-03-03-00 Asignaciones Familiares	3.355,00
0-1-1-01-03-05-01 Bonif. por antigüedad	2.421,18
0-1-1-01-03-05-22 Bonif. por disponibilidad	10.904,64
0-1-1-01-03-05-23 Bonif. por presentismo	368,39
0-1-1-01-03-05-25 Adic. por título	68,57
0-1-1-01-04-01-00 Ap. Patronal al Inst. de Prev. Social	92.739,53
0-1-1-01-04-02-00 Ap. Patronal a la Obra Asistencial	21.164,41

**Finalidad 1**

1-1-1-01-01-01-00 Personal Superior	16.187,00
1-1-1-01-01-04-00 Personal Técnico	859,70
1-1-1-01-03-01-01 Reemplazos	747,65
1-1-1-01-03-05-01 Bonif. por Antigüedad	20.718,76
1-1-1-01-03-05-27 Bonif. Lugar Internación	6.578,30
1-1-1-01-03-06-00 Gastos de representación	170,94
1-1-1-01-04-01-00 Ap. patronal al Inst. de Prev. Soc.	5.720,53

**Finalidad 2**

2-1-1-01-01-07-00 Personal de Servicio	375,58
2-1-1-01-03-05-01 Bonif. por antigüedad	19.347,93
2-1-1-01-03-05-03 Adic. 25 años de servicio	1.039,63
2-1-1-01-03-05-04 Adic. Actividad Crítica	6.873,08
2-1-1-01-03-05-08 Bonif. por guardería	29,28
2-1-1-01-03-05-28 Bonif. por Tarea Nocturna	159,77
2-1-1-01-04-01-00 Ap. Patronal al Inst. de Prev. Social	606,41
2-1-1-01-04-02-00 Ap. Patronal Obra Asistencial	23.432,91
2-1-1-01-05-00-00 Asist. Social al Personal	19.181,21

**Finalidad 3**

3-1-1-01-01-01-00 Personal Superior	4.766,20
3-1-1-01-01-02-00 Personal Jerárquico	7.881,29
3-1-1-01-01-03-00 Personal Profesional	3.338,04
3-1-1-01-01-04-00 Personal Técnico	16.728,48
3-1-1-01-01-07-00 Personal de Servicio	760,04
3-1-1-01-02-05-00 Personal Contratado	3.581,92
3-1-1-01-03-05-01 Bonif. por Antigüedad	9.866,31
3-1-1-01-03-05-02 Adic. Bloqueo de Título	1.329,93
3-1-1-01-03-05-03 Adic. 25 años de servicio	977,02
3-1-1-01-03-05-05 Adic. Dedicación Exclusiva	4.074,07
3-1-1-01-03-05-28 Bonif. por tarea nocturna	118,06
3-1-1-01-03-05-33 Atención esp. de menores	256,44
3-1-1-01-03-05-35 Bonif. área alumbrado	230,52
3-1-1-01-04-01-00 Ap. patronal al Inst. Prev. Social	6.521,39
3-1-1-01-04-02-00 Ap. patronal a la Obra Asistencial	66.723,29

**Finalidad 5**

5-1-1-01-01-04-00	Personal Técnico	383,69
5-1-1-01-02-01-00	Personal Mensualizado	783,19
5-1-1-01-03-01-01	Reemplazos	2.535,46
5-1-1-01-03-05-01	Bonif. por antigüedad	5.929,57
5-1-1-01-03-05-24	Bonif. por fallo de caja	7,44
5-1-1-01-03-05-27	Bonif. Lugar de Internación	54.643,21
5-1-1-01-04-02-00	Ap. Patronal Obra Asistencial	31.963,98

**Finalidad 6**

6-1-1-01-01-07-00	Personal de Servicio	955,38
6-1-1-01-02-06-00	Personal Destajista	650,00
6-1-1-01-03-01-01	Reemplazos	69.986,10
6-1-1-01-03-05-01	Bonif. por Antigüedad	28.687,02
6-1-1-01-03-05-23	Bonif. por Presentismo	4.697,03
6-1-1-01-03-05-28	Bonif. por Tarea Nocturna	215,83

**Finalidad 7**

7-1-1-01-01-04-00	Personal Técnico	527,07
7-1-1-01-01-07-00	Personal de Servicio	1,88
7-1-1-01-03-03-00	Asignaciones Familiares	499,13
7-1-1-01-03-05-05	Adic. Dedicación Exclusiva	530,56
7-1-1-01-03-05-23	Bonif. por Presentismo	712,92

**SERVICIOS****Finalidad 1**

1-1-1-03-09-00-00	Comisiones	14.047,35
1-1-1-03-12-02-00	Otras Retribuciones	6.924,81
1-1-1-03-16.01.00	Otros Servicios Prestados	8.246,29

**Finalidad 6**

6-1-1-03-16-01-00	Otros Servicios Prestados	4.217,49
-------------------	---------------------------	----------

**TRANSFERENCIAS****Finalidad 5**

5-1-3-01-09-00-00	Prog. "Mamá se queda en casa"	679,39
-------------------	-------------------------------	--------

**BIENES DE CAPITAL****Finalidad 5**

5-2-5-01-02-02-00	Máquinas y Equipos de Oficina	264,00
-------------------	-------------------------------	--------

**TRABAJOS PUBLICOS****Finalidad 3**

3-2-5-02-01-19-00	Desagües Secundarios Bocas Tormenta	655,88
-------------------	-------------------------------------	--------

**Finalidad 6**

6-2-5-02-2-122-00	Obra Escuela n° 58	2.933,86
-------------------	--------------------	----------

**EROGACIONES FIGURATIVAS****Finalidad 3**

3-3-7-02-02-01-00	Direc. Vialidad. Ap. Fondo Transporte	<u>255.379,08</u>
-------------------	---------------------------------------	-------------------

**TOTAL DE EXCESOS EJERCICIO 1994** **900.836,27**

**ANEXO II****PARTIDAS CON ECONOMIAS AL 31-12-94****GASTOS EN PERSONAL****Finalidad 0**

0-1-1-01-01-01-00	Personal Superior	1.488,12
-------------------	-------------------	----------

**Finalidad 1**

1-1-1-01-03-05-31	Bonif. Anual por Vacaciones	55.000,00
1-1-1-01-04-02-00	Ap. Patronal Obra Asistencial	99.000,00

**Finalidad 3**

3-1-1-01-03-02-00	Sueldo Anual Complementario	108.000,00
-------------------	-----------------------------	------------

**Finalidad 5**

5-1-1-01-03-07-00	Licencias no Gozadas	65.000,00
-------------------	----------------------	-----------

**Finalidad 6**

6-1-1-01-02-04-00	Horas Cátedra	53.000,00
6-1-1-01-03-02-00	Sueldo Anual Complementario	122.000,00
6-1-1-01-03-05-31	Bonif. Anual por Vacaciones	43.000,00
6-1-1-01-04-01-00	Ap. Patronal al Inst. de Prev. Social	61.000,00

**SERVICIOS****Finalidad 1**

1-1-1-03-06-00-00	Promoción	33.435,94
-------------------	-----------	-----------

**TRANSFERENCIAS****Finalidad 5**

5-1-3-01-02-00-00	Subsidio Ent. Sector Privado	679,39
-------------------	------------------------------	--------

**BIENES DE CAPITAL****Finalidad 5**

5-2-5-01-01-01-00	Instrumental Téc. y Científico	264,00
-------------------	--------------------------------	--------

**TRABAJOS PUBLICOS****Finalidad 3**

3-2-5-02-01-24-00	Instalación Semáforos	3.589,74
-------------------	-----------------------	----------

**EROGACIONES FIGURATIVAS****Finalidad 3**

3-3-7-02-01-00-00	Dción. de Vialidad. Transf. sin afectación	<u>255.379,08</u>
-------------------	--	-------------------

**TOTAL DE ECONOMIAS 900.836,27**

- Sumario 12 -

**FECHA DE SANCION** : 1 y 8 de junio de 1995

**NUMERO DE REGISTRO:** O-4175

**EXPEDIENTE H.C.D.** 2295 **LETRA D** **AÑO** 1995

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Compénsanse los excesos producidos al 31 de diciembre de 1992, en las partidas presupuestarias de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, detalladas en el Anexo I, con economías provenientes de las partidas que se indican en el Anexo II de la presente.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.

**ANEXO I****PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON EXCESOS AL 31-12-92**

<b>1</b>	<b>EROGACIONES CORRIENTES</b>	<b>Importe</b>
<b>1.1.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	
111100	Personal Superior	21.678,17
111200	Personal de Estructura	902,93
111300	Personal Técnico Profesional	2.974,77

111500	Personal Administrativo	4.781,60
112100	Personal Eventual	83.328,97
113200	Sueldo Anual Complementario	42.354,94
113300	Asignaciones Familiares	157.146,55
113400	Horas Extras	538.512,41
113500	Bonificaciones	327,03
113520	Guardias Rotativas	130.789,16
113530	Título	52.343,33
113540	Conducción	155.913,51
113550	Generales	1.772.678,41
114100	Instituto de Previsión Social	101.941,31
114200	Obra Asistencial Municipal	49.666,22
114300	Mutual Trabajadores Municipales	2.389,26
115000	Asistencia Social al Personal	<u>426.041,27</u>
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.543.769,84</b>

**1.2. BIENES DE CONSUMO**

121000	Combustibles y Lubricantes	272,63
122000	Bienes para Mantenimiento	414,14
122100	Bienes para Reparación de Rodados	32.297,67
122200	Bienes para Rep. de otros Bienes Muebles	10.731,53
122400	Bienes para Rep. de Instalac. Electromecánica	14.672,56
122500	Bienes para Rep. de Otros Bienes Inmuebles	29.321,52
123000	Productos Químicos y Laboratorio	85.470,03
124000	Elementos de Seguridad	28.769,43
125000	Alimentos	76,68
126000	Art. de Ropería y Equipos	104.722,76
127000	Art. de Librería e Impresión	44.949,19
128000	Otros Bienes de Consumo	<u>139.450,32</u>
	<b>TOTAL BIENES DE CONSUMO</b>	<b>\$ 491.148,46</b>

**1.3. SERVICIOS**

130100	Locaciones	400,00
131100	Locaciones de Bienes Muebles	12.145,15
132000	Servicios de Conservación	520,22
132200	Servicios de Reparación de Otros B. Muebles	24.361,79
132300	Servicios de Reparación de Redes y A. y C.	499.296,13
132500	Servicios de Reparación de Otros B. Inmuebles	47.510,82
132600	Servicios de Reparación de Redes Pluviales	163.407,04
134000	Transporte y Almacenaje	695.409,55
135000	Comunicaciones	15.530,25
136000	Promoción	180.241,82
137000	Servicios de Impresión y Encuadernación	59.846,45
139000	Comisiones y Gastos Bancarios	101.375,17
1310000	Fiestas Públicas y Homenajes	1.418,40
1311000	Viáticos y Movilidad	6.561,80
1312000	Retribuciones a Terceros	2.100,66
1313000	Luz Eléctrica	35.226,57
1314000	Gas Natural	8.516,12
1315000	Franqueo	556.945,47
1318000	Gastos Judiciales	26.164,11
1319000	Tasas e Impuestos-IVA	<u>1.047.272,88</u>
	<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>\$ 3.484.250,40</b>

**1.5. OPERACION PLANTA TRAT. EFLUENTES CLOCALES****\$ 342.240,18****2 EROGACIONES DE CAPITAL****2.1. BIENES MUEBLES DE CAPITAL**

211300	Herramientas	3.999,89
211400	Medios de Transporte	272.825,24
211500	Otros Bienes de Equipamiento	9.996,14
212100	Moblaje e Instalaciones	30.428,16
212200	Máquinas y Equipos de Oficina	<u>112.321,17</u>
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES DE CAPITAL</b>	<b>\$ 429.570,60</b>

**2.2. TRABAJOS PUBLICOS**

221110	Acueducto Sur Pozos de Agua	40.044,42
221190	Impulsión Arroyo La Tapera	164.447,01
221113	Estación de Bombeo Dr. Tapi a	288.703,09
221280	Colector Florencio Sanchez	122.813,84
221290	Colector López de Gomara Primera Etapa	183.545,94
2212110	Ampliación Colector 12 de Octubre	5.041,67
2212140	Estación Elevador Saint James	<u>14.565,00</u>
	<b>TOTAL TRABAJOS PUBLICOS</b>	<b>\$ 819.160,97</b>

**2.3. ANTICIPOS JUBILATORIOS****\$ 81.714,13****4. OTRAS EROGACIONES****4.1. DEVOLUCION DE RECURSOS****\$ 791,82****TOTAL EXCESOS AL 31-12-92****\$9.192.646,40****ANEXO II****PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON ECONOMIAS AL 31-12-92****I****EROGACIONES CORRIENTES****1.1.****GASTOS EN PERSONAL**

111400

Personal Obrero

1.601,45

113510

Antigüedad

4.084,85



8a. Reunión	CONCEJO DELIBERANTE	1 y 8/6/95
114400	Fondo Nacional de la Vivienda	<u>212.700,00</u>
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>218.386,30</b>
<b>1.2.</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	
122300	Bienes para reparaciones de redes de agua y cloaca	32.666,73
122600	Bienes para reparaciones de redes pluviales	1.000,00
122700	Bienes para reparaciones del servicio medido	<u>2.307,35</u>
	<b>TOTAL BIENES DE CONSUMO</b>	<b>35.974,08</b>
<b>1.3.</b>	<b>SERVICIOS</b>	
131200	Locación de bienes inmuebles	18.891,45
132100	Serv. de conservación y rep. de rodados	16.422,33
132400	Serv. de conservación y rep. de inst. eléctricas	80.203,37
132700	Serv. de conservación y rep. de serv. medido	19.613,90
138000	Seguros Generales	22.959,35
1312100	Retrib. a Entidades del Sector Público	5.000,00
1312200	Otras Retribuciones	23.654,03
1316000	Otros Servicios	200.846,26
1317000	Premios	<u>2.000,00</u>
	<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>389.590,69</b>
<b>1.4.</b>	<b>FUERZA MOTRIZ</b>	<b>67.338,89</b>
<b>II.</b>	<b>EROGACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>2.1.</b>	<b>BIENES MUEBLES DE CAPITAL</b>	
211100	Instrumental Técnico y Científico	47.466,88
211200	Máquinas y Equipos	1.218.729,79
211600	Micromedidores	146,98
212300	Otras Inversiones Administrativas	<u>1.130,27</u>
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES DE CAPITAL</b>	<b>1.267.473,92</b>
<b>2.2.</b>	<b>TRABAJOS PUBLICOS</b>	
221120	Acueducto Sur - Inst. Eléct. Pozos	62.922,12
221130	Acueducto Sur - Obra Principal	5.103.067,69
221140	Acueducto Sur - Medidores	175.000,00
221150	Ampliación redes Villa Primera	15.000,00
221160	Ampliación redes San Cayetano	65.000,00
221170	Reacondic. Redes Generales	75.000,00
221180	Impulsión Arroyo Los Patos	36.214,55
221110	Acueducto Norte	1.633.354,56
2211110	Cruce de Vías Chile	<u>48.323,60</u>
	<b>TOTAL TRABAJOS PUBLICOS</b>	<b>7.213.882,52</b>
<b>TOTAL ECONOMIAS AL 31-12-94</b>		<b>9.192.646,40</b>

**RESOLUCIONES**

- Sumario 6 -

**FECHA DE SANCION** : 1º y 8 de junio de 1995  
**NUMERO DE REGISTRO** : R-890  
**EXPEDIENTE H.C.D.** : 1146 **LETRA D** **AÑO** 1995

**RESOLUCION**

**Artículo 1º** Rechazar la Rendición de Cuentas de la Administración Central por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero del año 1994, instrumentada por el expediente 1146-D-95 H.C.D. (exp. 3763-1-95 del Departamento Ejecutivo).

**Artículo 2º** Incorporar como Anexo I de la presente lo expresado por los señores concejales en el Recinto de Sesiones, como fundamento de la actitud adoptada.

**Artículo 3º** Comunicar, etc.

- Sumario 7 -

**FECHA DE SANCIÓN** : 1º y 8 de junio de 1995  
**NÚMERO DE REGISTRO** : R-891  
**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1154 **LETRA D** **AÑO** 1995

**RESOLUCION**

**Artículo 1º.-** Aprobar la Rendición de Cuentas de la Dirección Municipal de Vialidad por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero del año 1994, instrumentada por el expediente 1154-D-95 H.C.D. (expte. 2877-0-95 del Departamento Ejecutivo)

**Artículo 2º.-** Comunicar, etc.

- Sumario 8 -

**FECHA DE SANCION** : 1º y 8 de junio de 1995  
**NUMERO DE REGISTRO** : R-892  
**EXPEDIENTE H.C.D.** : 1110 **LETRA D** **AÑO** 1995

**RESOLUCION**

**Artículo 1º** Aprobar la Rendición de Cuentas del Ente Municipal de Turismo por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero 1994, instrumentada por el expediente 1110-D-95 H.C.D. (exp.1570-1-95 del Departamento Ejecutivo).

**Artículo 2º** Comunicar, etc.

- Sumario 9 -

**FECHA DE SANCION** : 1º y 8 de junio de 1995  
**NUMERO DE REGISTRO** : R-893  
**EXPEDIENTE H.C.D.** : 1271 **LETRA D** **AÑO** 1995

**RESOLUCION**

**Artículo 1°** .- Aprobar la Rendición de Cuentas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero del año 1994, instrumentada por expediente 1271-D-95 H.C.D. (Exp. 6101-8-95 Cuerpos 1, 2, 3 y 4 del Departamento Ejecutivo)

**Artículo 2°** .- Comunicar, etc.-

- Sumario 10 -

**FECHA DE SANCION** : 1° y 8 de junio de 1995  
**NUMERO DE REGISTRO:** R-894  
**EXPEDIENTE H.C.D.** : 1223                      **LETRA D**                      **AÑO** 1995

**RESOLUCION**

**Artículo 1°** Aprobar la Rendición de Cuentas del Centro Cultural Gral. Juan Martín de Pueyrredon por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero del año 1994, instrumentada por el expediente 1223-D-95 H.C.D. (expte. 5347-1-95 del Departamento Ejecutivo).

**Artículo 2°** Comunicar, etc.

- Sumario 11 -

**FECHA DE SANCION** : 1° y 8 de junio de 1995  
**NUMERO DE REGISTRO :** R-895  
**EXPEDIENTE H.C.D.** : 2294                      **LETRA D**                      **AÑO** 1994

**RESOLUCION**

**Artículo 1°** Aprobar la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata - Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero 1991, instrumentada por el expediente 2294-D-94 H.C.D. (Exp. 20058-8-94 del Departamento Ejecutivo).

**Artículo 2°** Compensar los excesos producidos en las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I, con economías provenientes de las partidas que figuran en el Anexo II de la presente.

**Artículo 3°** Comunicar, etc.

**ANEXO I**  
**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON EXCESOS AL 31-12-91**

<b>I.</b>	<b>EROGACIONES CORRIENTES</b>	<b>(AUSTRALES)</b>
<b>1.1.</b>	<b>Gastos en Personal</b>	
111200	Personal de Estructura	3.071.273,00
111300	Personal Técnico Profesional	3.360.496,00
111500	Personal Administrativo	87.975.811,00
113300	Asignaciones Familiares	116.767.220,00
113400	Horas Extras	1.492.609.240,00
113530	Título	135.941.315,00
113540	Conducción	76.412.427,00
113550	Generales	3.049.338.056,00
114300	Mutual Trabajadores Municipales	1.505.258,00
115000	Asistencia Social al Personal	<u>181.151.739,82</u>
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.148.132.835,82</b>

<b>1.2.</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	
122100	Bienes p/mant. y reparaciones de rodados	155.245.950,00
122200	Bienes p/mant. y reparaciones de otros bienes muebles	73.275.774,00
122400	Bienes p/mant. y reparaciones de instalaciones eléctricas	41.885.161,64
123000	Productos químicos y laboratorio	80.675.660,00
124000	Elementos de Seguridad	1.096.000,00
126000	Arts. de ropería y equipos	53.002.703,00
127000	Arts. de librería e impresiones	195.280.105,52
128000	Otros Bienes de Consumo	<u>268.455.740,40</u>
	<b>TOTAL BIENES DE CONSUMO</b>	<b>868.917.094,56</b>
<b>1.3.</b>	<b>Servicios</b>	
130260	Serv. de Rep. y Mant. de Redes Pluviales	322.756.970,00
130270	Serv. de Rep. y Mant. del Serv. Medido	55.862.464,00
130400	Transporte y Almacenaje	618.814.386,00
130500	Comunicaciones	142.731.097,00
130700	Serv. de Impresión y Encuadernación	32.243.750,00
130900	Comisiones y Gastos Bancarios	705.039.596,44
131000	Fiestas Públicas y Homenajes	5.900.000,00
131100	Viáticos y Movilidad	44.774.477,00
131200	Retribuciones a Terceros	<u>13.252.820,00</u>
	<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>1.941.375.560,44</b>
<b>1.3.19.</b>	<b>Tasas e Impuestos - IVA</b>	<b>3.843.795.981,54</b>
<b>1.4.</b>	<b>Fuerza Motriz</b>	<b>1.361.573.013,00</b>
<b>II.</b>	<b>EROGACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>2.1.</b>	<b>Bienes Muebles de Capital</b>	
212100	Moblaje e Instalaciones	93.657.550,00
212200	Máquinas y Equipos de Oficina	<u>21.631.038,00</u>
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES DE CAPITAL</b>	<b>115.288.588,00</b>
<b>2.2.</b>	<b>Trabajos Públicos</b>	
221120	Acuerducto Sur- Inst. Eléctricas	207.584.735,00
221160	Ampliación Redes San Cayetano	6.788.000,00
221230	Colector Pampa	26.160.800,00
223100	Redes Distribuidoras Agua Corriente	69.253.397,00
	<b>TOTAL TRABAJOS PUBLICOS</b>	<b>309.786.932,00</b>
<b>3.1.</b>	<b>Amortización deuda Sade S.A.</b>	<b>864.938,00</b>
	<b><u>TOTAL EXCESOS AL 31-12-91</u></b>	<b><u>13.589.734.943,36</u></b>

**ANEXO II**  
**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON ECONOMIAS AL 31-12-91**

(Austres)

<b>I.</b>	<b>EROGACIONES CORRIENTES</b>	
<b>1.1.</b>	<b>Gastos en Personal</b>	
111100	Personal Superior	46.853.490,00
111400	Personal Obrero	37.452.054,00
112100	Personal Eventual	56.577.333,00
113200	Sueldo Anual Complementario	382.494.680,00
113510	Antigüedad	34.854.983,00
113520	Guardias Rotativas	58.298.169,00
114100	Instituto de Previsión Social	125.338.211,00
114200	Obra Asistencial Municipal	70.382.787,54
114400	Fondo Nac. de la Vivienda	<u>913.179.736,00</u>
	<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.725.431.443,54</b>
<b>1.2.</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	
121000	Combustibles y Lubricantes	29.403.000,00
122300	Bienes p/Mant. y Rep. de Redes de Agua y Cloaca	518.985.383,00
122500	Bienes p/Mant. y Rep. de Otros Bienes Inmuebles	74.910.276,00
122666	Bienes p/Mant. y Rep. de Redes Pluviales	10.000.000,00
122700	Bienes p/Mant. y Rep. del Serv. Medido	17.163.360,00
125000	Alimentos	<u>905.500,00</u>
	<b>TOTAL BIENES DE CONSUMO</b>	<b>651.367.519,00</b>
<b>1.3.</b>	<b>Servicios</b>	
130110	Alquiler de Bs. Muebles	72.289.683,00
130120	Alquiler de Bs. Inmuebles	127.822.538,00
130210	Serv. de Rep. y Mant. de Rodados	75.415.186,00
130220	Serv. de Rep. y Mant. de Otros Bienes Muebles	5.304.390,00
130230	Serv. de Rep. y Mant. de Redes de Agua y Cloaca	2.043.862.030,00
130240	Serv. de Rep. y Mant. de Inst. Electrom.	273.979.459,00
130250	De Otros Bs. Inmuebles	412.471.498,00
130600	Promoción	100.711.341,00
130800	Seguros Generales	365.000.000,00
131210	Ret. a Entidades del Sector Público	50.000.000,00
131220	Otras Retribuciones	695.029.029,00
131300	Luz Eléctrica	286.317.651,00
131400	Gas Natural	7.279.593,00
131500	Franqueo	1.103.909.563,00
131600	Otros Servicios	2.627.886.827,00
131700	Premios	20.000.000,00
131800	Gastos Judiciales	<u>3.229.081,00</u>
	<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>8.270.507.869,00</b>
<b>1.5.</b>	<b>Operación Planta Pretratamiento E. Cloacales</b>	<b>530.483.275,00</b>
<b>II.</b>	<b>EROGACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>2.1.</b>	<b>Bienes Muebles de Capital</b>	
211100	Instrumental Técnico y Científico	602.444.000,00
211200	Máquinas y Equipos	<u>1.809.500.836,82</u>
	<b>TOTAL BIENES MUEBLES DE CAPITAL</b>	<b>2.411.944.836,82</b>
	<b><u>TOTAL ECONOMIAS AL 31-12-91</u></b>	<b><u>13.589.734.943,36</u></b>

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCION : 1º y 8 de junio de 1995

NUMERO DE REGISTRO : R-896

EXPEDIENTE H.C.D. : 2295 LETRA D AÑO 1994

**RESOLUCION**

**Artículo 1°** .- Rechazar la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata - Sociedad del Estado, por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero del Año 1992, instrumentada por el expediente N° 2295-D-94 H.C.D. (Exp. 20218-8-94 del Departamento Ejecutivo).

**Artículo 2°** .- Incorporar como Anexo I de la presente lo expresado por los señores concejales en el Recinto de Sesiones, como fundamento de la actitud adoptada.

**Artículo 3°** .- Comunicar, etc.-

- Sumario 13 -

**FECHA DE SANCION** : 1° y 8 de junio de 1995  
**NUMERO DE REGISTRO** : R-897  
**EXPEDIENTE H.C.D.** : 1256 **LETRA D** **AÑO** 1995

**RESOLUCION**

**Artículo 1°** Aprobar la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al ejercicio financiero 1994, instrumentada por expediente 1256-D-95 H.C.D. (exp. 1546-A-95 OSSE).

**Artículo 2°** Compensar los excesos producidos en las partidas detalladas en el Anexo I con economías provenientes de las partidas indicadas en el Anexo II de la presente.

**Artículo 3°** Comunicar, etc.

**ANEXO Y****PARTIDAS CON EXCESOS AL 31-12-94****1. GASTOS EN PERSONAL**

Personal Eventual	1.233,53
Generales	4,06
Asistencia Social al Personal	<u>38.544,70</u>
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>39.782,29</b>

**2. BIENES DE CONSUMO**

Bs. para Mantenimiento y Rep.	1.525,65
De otros Bienes Muebles	40.999,42
De Inst. Electromecánicos	9.126,45
De otros Bienes Inmuebles	5.486,63
De Servicio Medido	3.190,37
Prod. Químicos y Laboratorio	5.618,83
Alimentos	143,93
Arts. de Ropería y Equipos	816,32
Otros Bienes de Consumo	<u>50.102,98</u>
<b>TOTAL BIENES DE CONSUMO</b>	<b>117.010,58</b>

**3. SERVICIOS**

Locación de Bs. Muebles	10.202,49
De Conservación y Rep.	565,60
De Otros Bienes Muebles	2.147,40
De Inst. Electromecánicas	227,17
Comunicaciones	9.829,46
Luz Eléctrica	6.629,23
Franqueo	11.316,15
Otros Servicios	2.296,62
Gastos Judiciales	58.866,36
Tasas e Impuestos - IVA	<u>463.134,73</u>
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>565.215,21</b>

**4. FUERZA MOTRIZ**

Fuerza Motriz	<u>148.519,71</u>
<b>TOTAL FUERZA MOTRIZ</b>	<b>148.519,71</b>

<b>TOTAL EROGACIONES CORRIENTES</b>	<b>870.527,79</b>
-------------------------------------	-------------------

**EROGACIONES DE CAPITAL****1. BIENES MUEBLES DE CAPITAL**

Máquinas y Equipos	2.103,86
Herramientas	14.527,29
Otros Bs. de Equipamiento	1.980,30
Moblaje e Instalaciones	<u>1.907,15</u>

<b>TOTAL BIENES MUEBLES DE CAPITAL</b>	<b>20.518,60</b>
--	------------------

**2. TRABAJOS PUBLICOS**

Aliviadores Cloacales Varios	69.748,00
Mejoras sobre Bs. Inmuebles	<u>319,98</u>

<b>TOTAL TRABAJOS PUBLICOS</b>	<b>70.067,98</b>
--------------------------------	------------------

<b>TOTAL EROGACIONES DE CAPITAL</b>	<b>90.586,58</b>
-------------------------------------	------------------

<b><u>TOTAL EXCESOS AL 31-12-94</u></b>	<b><u>\$ 961.114,37</u></b>
---	-----------------------------

**PARTIDAS CON ECONOMIAS AL 31-12-94****EROGACIONES CORRIENTES****1. GASTOS EN PERSONAL**

Horas Extras	<u>428.547,43</u>
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>428.547,43</b>

**2. BIENES DE CONSUMO**

Combustibles y Lubricantes	2.524,34
De Rodados	1.450,29
De Redes de Agua y Cloacas	9.188,93
De Redes Pluviales	970,50
Elementos de Seguridad	1.810,28
Arts. de Librería e Impresiones	<u>1.165,43</u>
<b>TOTAL BIENES DE CONSUMO</b>	<b>17.109,77</b>

**3. SERVICIOS**

De Bienes Inmuebles	609,86
De Rodados	12.134,09
De Redes de Agua y Cloacas	61.555,42
De Otros Bienes Inmuebles	5.588,80
De Redes Pluviales	2.905,12
De Servicio Medido	30,20
Transporte y Almacenaje	12.197,74
Promoción	20.288,95
Servicios de Imp. y Encuadernación	708,00
Seguros Generales	66,34
Comisiones y Gastos Bancarios	21.807,65
Viáticos y Movilidad	1.263,81
A Ent. del Sector Público	995,00
Otras Retribuciones	6.314,97
Gas Natural	<u>3.965,36</u>
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>150.431,31</b>



**5. OPERACION PLANTA TRATAMIENTO EF. CLOACALES**

Operación Planta Tratamiento Ef. Cloacales	99.308,11
<b>TOTAL OP. PLANTA TRAT. EF. CLOACALES</b>	<b>99.308,11</b>

**EROGACIONES DE CAPITAL****2. TRABAJOS PUBLICOS**

Reac. Redes Generales	39.099,54
Impulsiones S.A.N. 1º Etapa	14,21
Empalmes Santa Mónica	58.411,41
Impulsión Laprida	168.192,59
<b>TOTAL TRABAJOS PUBLICOS</b>	<b>265.717,75</b>

<b><u>TOTAL ECONOMIAS AL 31-12-94</u></b>	<b><u>961.114,37</u></b>
---	--------------------------

- Sumario 14 -

**FECHA DE SANCION** : 1º y 8 de junio de 1995  
**NUMERO DE REGISTRO:** R-898  
**EXPEDIENTE H.C.D.** : 1437 **LETRA C** **AÑO** 1995

**RESOLUCION**

**Artículo 1º** .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon reclama a Obras Sanitarias Mar del Plata - Sociedad del Estado el envío de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1993 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municiplidades y concordantes del Reglamento de Contabilidad.

**Artículo 2º** .- Comunicar, etc.-